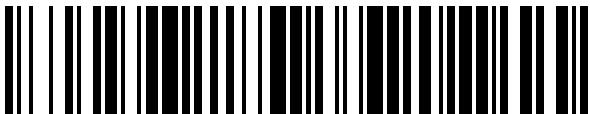




OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 402**

(21) Número de solicitud: 201230716

(51) Int. Cl.:

**A47C 31/10**

(2006.01)

(12)

## SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **29.06.2012**

(71) Solicitante/s:

**CLIPER TEXTIL HOGAR, S.L.  
MESTRE RACIONAL 3  
46005 VALENCIA, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2012**

(72) Inventor/es:

**CASTELLÓ TORRES, MARÍA DOLORES**

(74) Agente/Representante:

**Ungría López, Javier**

(54) Título: **FUNDA PARA MUEBLE DE ASIENTO**

ES 1 077 402 U

**DESCRIPCION**

Funda para mueble de asiento

**OBJETO DE LA INVENCION**

- 5 La presente invención, tal y como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una funda para mueble de asiento, prevista para aplicarse en sofás, sillones y otros muebles de asiento o similares.
- 10 La nueva funda permite una mejor adaptación a los muebles de asiento de diferentes configuraciones, alcanzando un elevado nivel de integración que simula parecer el propio tapizado del mueble de asiento.
- 15 La invención se centra básicamente en un característico volante perimetral envolvente formado por varias piezas, que cubren la parte baja del contorno del mueble de asiento en cuestión.
- Una misma funda se puede adaptar a varios tamaños de configuraciones diferentes de muebles de asiento, adaptándose y ciñéndose en todos los casos perfectamente la funda a la superficie exterior del mueble de asiento.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

- 20 En la actualidad son conocidos diferentes tipos de fundas para muebles de asiento, tales como sofás y sillones, que comprenden una única pieza laminar que integra fruncidos y tiras elásticas para facilitar su adaptación a la geometría exterior del mueble de asiento y poder adaptarse así a diferentes tamaños y configuraciones de muebles de asiento.
- 25 En otros casos, las fundas para muebles de asiento comprenden una pieza principal central y varias piezas laterales, las cuales están unidas a la pieza principal central, incorporándose también unas tiras para unir los extremos de tales piezas laterales y conseguir así un ceñido ajustado a la geometría exterior del mueble de asiento.
- 30 El modelo de utilidad con número de solicitud en España U-200501083, consiste en una funda para muebles de asiento que comprende una estructura básica como la descrita en el párrafo anterior.

En todos los casos, la adaptación de las fundas sobre la geometría de los muebles de asiento presentan algunas irregularidades más o menos pronunciadas que afean la estética de los muebles de asiento.

**DESCRIPCION DE LA INVENCION**

35 Con el fin de alcanzar los objetivos y evitar los inconvenientes mencionados en los apartados anteriores, la invención propone una funda para mueble de asiento que es aplicable a muebles de asiento tipo sofá y sillón, comprendiendo una pieza central de lados paralelos dos a dos, tres de cuyos bordes laterales se unen a tres piezas laterales con excepción de unos tramos extremos de esos tres bordes laterales, uniéndose los bordes extremos de las piezas laterales mediante unas piezas intermedias: anteriores y posteriores.

40 En correspondencia con el cuarto borde lateral de la pieza central se define un recorte centrado, cuyos bordes extremos delimitan la extensión de las porciones esquinadas colgantes delanteras.

45 El recorte centrado está ocupado por una cuarta pieza lateral unida a un borde frontal del recorte centrado. Unas porciones extremas de esta cuarta pieza lateral montan por encima de unas áreas de las porciones esquinadas colgantes delanteras.

50 La combinación de las piezas laterales y piezas intermedias conforman un volante perimetral envolvente, de forma que las piezas intermedias se disponen inferiormente adyacentes a las esquinas verticales del mueble de asiento, ubicándose las piezas intermedias frontalmente por debajo de los reposabrazos del mueble de asiento.

55 La pieza central cubre la superficie del mueble de asiento, con excepción de una banda perimetral inferior que se cubre mediante el volante perimetral envolvente.

En correspondencia con las esquinas de la pieza central se generan una porciones esquinadas colgantes delanteras y otras porciones esquinadas colgantes traseras, las cuales forman parte de la propia pieza central.

60 Unas partes terminales de las porciones esquinadas colgantes se ubican y esconden por detrás de las piezas intermedias, cubriendo esas partes terminales unos huecos que se generan por encima de los bordes superiores libres de las piezas intermedias.

Las piezas esquinadas colgantes delanteras cubren la parte frontal de unos reposabrazos del mueble de asiento.

Las piezas intermedias, anteriores y posteriores, generan unas zonas de fruncido intermedias dotadas de medios de apriete y agarre que consisten en unas tiras que se enganchan en unos anclajes dispuestos en la confluencia de unión de las piezas laterales y piezas intermedias, adyacentes estas últimas a las esquinas verticales, anteriores y posteriores, del mueble de asiento.

5

Cabe señalar que todas las uniones entre las distintas piezas laminares de la funda son uniones mediante cosido.

- 10 A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

15

**Figura 1.-** Muestra una vista en planta del desarrollo de la funda para mueble de asiento en posición desplegada.

**Figura 2.-** Muestra una vista en perspectiva de una parte de la funda en posición plegada adaptada a un sofá.

20

**Figura 3.-** Muestra una vista en perspectiva de un sofá cubierto mediante la funda de la invención.

#### **DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN DE LA INVENCIÓN**

25 Considerando la numeración adoptada en las figuras, la funda para mueble de asiento contempla la siguiente nomenclatura empleada en la descripción:

- 1.- Pieza central.
- 1a.- Porciones esquinadas colgantes delanteras.
- 1b.- Porciones esquinadas colgantes traseras.
- 30 2.- Piezas laterales.
- 3.-Tramos extremos.
- 4a.- Piezas intermedias anteriores.
- 4b.- Piezas intermedias posteriores.
- 5.- Mueble de asiento.
- 35 6.- Tiras.
- 7.- Anclajes.
- 8.- Confluencia de unión.
- 9.- Borde superior libre.
- 10.- Recorte centrado.
- 40 10a.- Bordes extremos.
- 10b.- Borde frontal.

45 Comprende una pieza central 1 de lados paralelos dos a dos, tres de cuyos bordes laterales se unen a tres piezas laterales 2 con excepción de unos tramos extremos 3 de esos tres bordes laterales, de forma que en correspondencia con esos tramos extremos 3 se generan unas porciones esquinadas colgantes: delanteras 1a y traseras 1b, que forman parte de la pieza central 1, correspondiendo las porciones esquinadas colgantes delanteras 1a con la parte frontal delantera del mueble de asiento 5 mientras que las porciones esquinadas colgantes traseras 1b corresponden con la parte trasera de ese mueble de asiento 5.

50 En correspondencia con el cuarto borde lateral de la pieza central 1 se define un recorte centrado 10, cuyos bordes extremos 10a delimitan la extensión de las porciones esquinadas colgantes delanteras 1a.

55 El recorte centrado 10 está ocupado por una cuarta pieza lateral 2 unida a un borde frontal 10b del recorte centrado 10. Unas porciones extremas de esta cuarta pieza lateral 2 montan por encima de unas áreas de las porciones esquinadas colgantes delanteras 1a.

60 Los bordes extremos de las piezas laterales 2 se unen mediante unas piezas intermedias: dos anteriores 4a correspondientes con el frontal de los reposabrazos del mueble de asiento y dos posteriores 4b correspondientes con las zonas esquinadas posteriores del mueble de asiento 5, generando la combinación de estas piezas intermedias 4a-4b y las piezas laterales 2 un característico volante perimetral envolvente que cubre la parte baja del contorno del sofá u otro mueble de asiento 5 donde se aplica la funda de la invención.

Las piezas intermedias 4a-4b generan unas zonas de fruncido intermedias dotadas de medios de apriete y agarre que consisten en unas tiras 6 que se enganchan en unos anclajes 7 dispuestos en la confluencia de unión 8 de las

piezas laterales 2 y piezas intermedias 4a-4b, adyacentes estas últimas a las esquinas verticales: anteriores y posteriores, del mueble de asiento 5.

Los anclajes 7 donde enganchan las tiras 6, comprenden unas trabillas de bucle cerrado.

- 5 Unas partes terminales de las porciones esquinadas colgantes 1a-1b de la pieza central 1 se ubican y esconden por detrás de las piezas intermedias 4a-4b, cubriendo esas porciones esquinadas colgantes 1a-1b unos huecos que se generan por encima del borde superior libre 9 de las piezas intermedias 4a-4b, de forma que las dos porciones esquinadas colgantes delanteras 1a cubren la parte frontal de los reposabrazos del mueble de asiento, tal como un sofá, mientras que las otras dos porciones esquinadas colgantes traseras 1b se ubican en correspondencia con la parte baja de las esquinas posteriores del mueble de asiento 5, adyacentes a tales esquinas posteriores.
- 10 Todas las uniones entre las distintas piezas laminares de la funda son uniones mediante cosido.

## REIVINDICACIONES

**1.- FUNDA PARA MUEBLE DE ASIENTO**, siendo aplicable a muebles de asiento tipo sofá y sillón, caracterizada por que:

- 5 - comprende una pieza central (1) de lados paralelos dos a dos, tres de cuyos bordes laterales se unen a tres piezas laterales (2) con excepción de unos tramos extremos (3) de esos tres bordes laterales;
- 10 - en correspondencia con el cuarto borde lateral de la pieza central (1) se define un recorte centrado (10), cuyos bordes extremos (10a) delimitan la extensión de las porciones esquinadas colgantes delanteras (1a);
- 15 - el recorte centrado (10) está ocupado por una cuarta pieza lateral (2) unida a un borde frontal (10b) del recorte centrado (10);
- 20 - los bordes extremos de las piezas laterales (2) se unen mediante unas piezas intermedias : anteriores (4a) y posteriores (4b);
- 25 - la combinación de las piezas laterales (2) y piezas intermedias (4a-4b) conforman un volante perimetral envolvente, de forma que las piezas intermedias (4a-4b) se disponen inferiormente adyacentes a las esquinas verticales del mueble de asiento (5), ubicándose las piezas intermedias anteriores (4a) frontalmente por debajo de los reposabrazos del mueble de asiento (5);
- 30 - la pieza central (1) cubre la superficie exterior del mueble de asiento (5), con excepción de una banda perimetral inferior que se cubre por el volante perimetral envolvente;
- 35 - en correspondencia con las esquinas de la pieza central (1) se generan unas porciones esquinadas colgantes: delanteras (1a) y traseras (1b), las cuales forman parte de la pieza central (1);
- 40 - unas partes terminales de las porciones esquinadas colgantes (1a-1b) se ubican y ocultan por detrás de las piezas intermedias (4a-4b), cubriendo esas partes terminales unos huecos que se generan por encima de los bordes superiores libres (9) de las piezas intermedias (4a-4b);
- las piezas esquinadas colgantes delanteras (1a) cubren la parte frontal de unos reposabrazos del mueble de asiento (5).
- 2.- FUNDA PARA MUEBLE DE ASIENTO**, según la reivindicación 1, caracterizada por que las piezas intermedias (4a-4b) generan unas zonas de fruncido intermedias dotadas de medios de apriete y agarre que consisten en unas tiras (6) que se enganchan en unos anclajes (7) dispuestos en la confluencia de unión (8) de las piezas laterales (2) y piezas intermedias (4a-4b), adyacentes estas últimas a las esquinas verticales, anteriores y posteriores, del mueble de asiento (5).

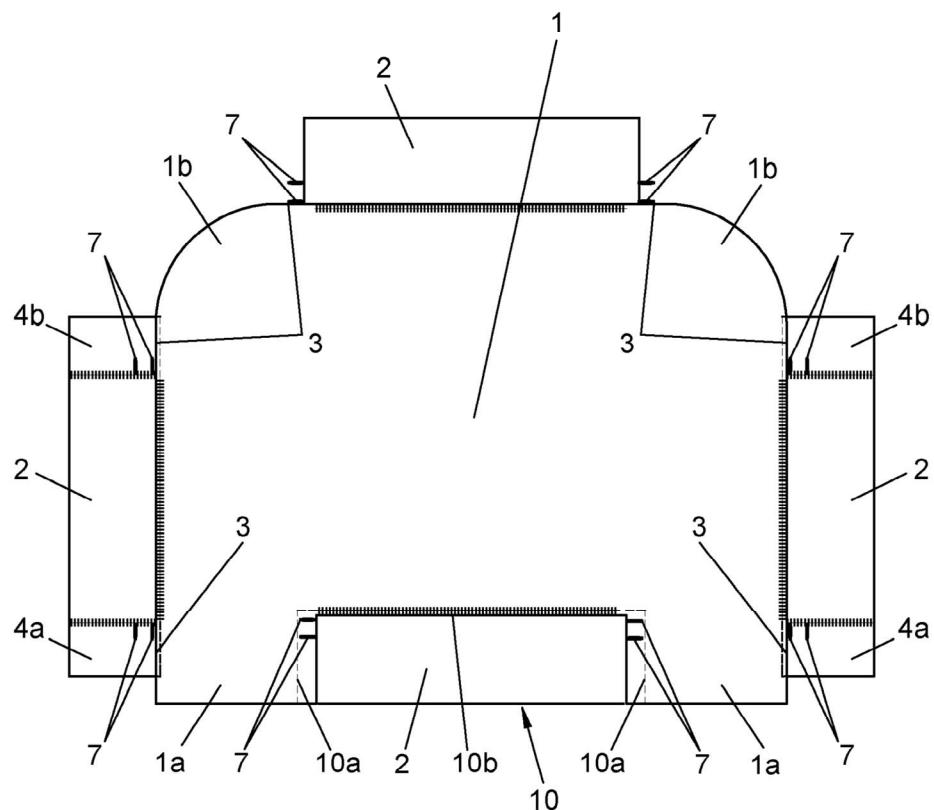


FIG. 1

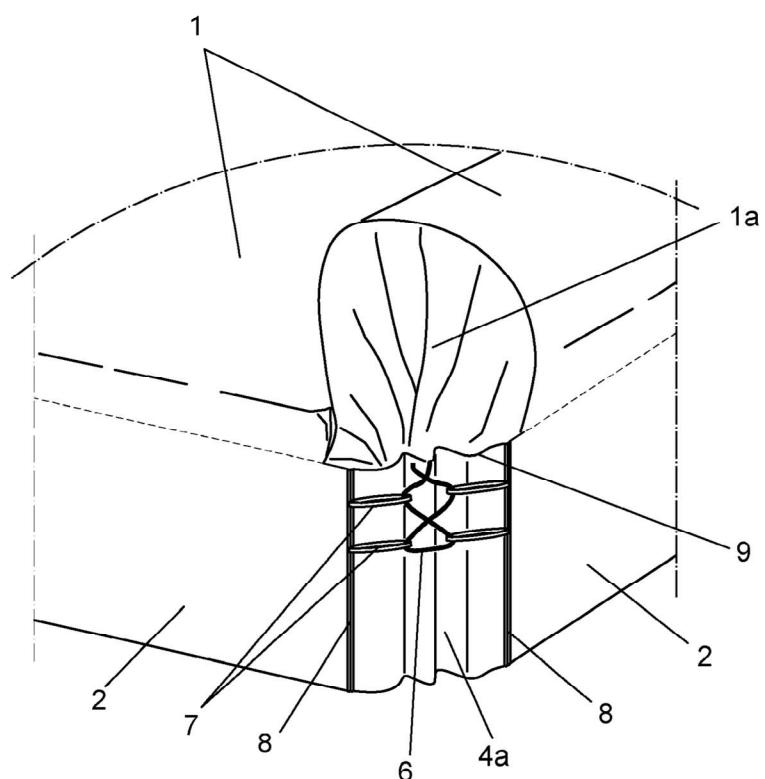


FIG. 2

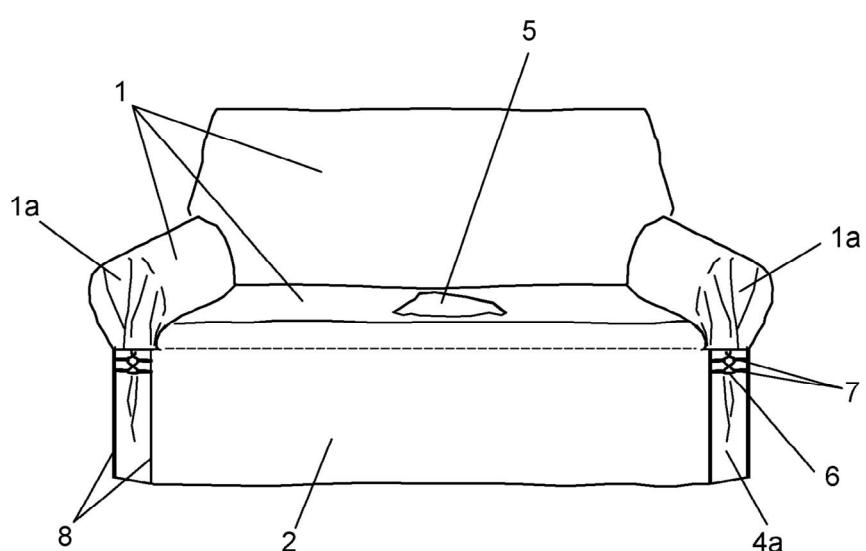


FIG. 3